

OBJETIVOS GENERALES

El desarrollo de esta materia ha de contribuir a que las alumnas y alumnos adquieran las siguientes capacidades:

- | | |
|--|---|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar la naturaleza, funciones y principales características de los tipos de empresas más representativos. 2. Conocer los elementos más importantes de los diferentes sectores de actividad y explicar, a partir de ellos, las principales estrategias que las empresas pueden adoptar. 3. Apreiciar el papel de las empresas en la satisfacción de las necesidades de los consumidores, en el aumento de la calidad de vida, en la integración de la mujer en plano de igualdad y en el bienestar de la sociedad, así como elaborar juicios o criterios personales sobre sus disfunciones. 4. Analizar la actividad económica de las empresas, en especial las del entorno inmediato, a partir de las distintas áreas de actividad de las mismas (producción, financiación, inversión, comercialización) describiendo sus funciones específicas, sus relaciones internas y su dependencia externa. 5. Reconocer la importancia que para las empresas y la sociedad tienen la investigación, las innovaciones tecnológicas y la globalización económica en relación con la competitividad, el crecimiento y la localización empresarial, haciendo referencia especial a Asturias. | <ol style="list-style-type: none"> 6. Valorar críticamente las posibles consecuencias sociales y medioambientales de la actividad empresarial, así como su implicación en el agotamiento de los recursos naturales, señalando su repercusión en la calidad de vida de las personas. 7. Analizar el funcionamiento de organizaciones y grupos, en relación con la aparición y resolución de conflictos y valorar críticamente las situaciones discriminatorias o prejuicios y apreciar los principios democráticos, los derechos humanos y la igualdad entre mujeres y hombres. 8. Identificar las políticas de marketing de diferentes empresas en función de los mercados a los que dirigen sus productos, valorando los límites éticos de dichas políticas. Apreiciar la conveniencia de adoptar un marketing social para integrar a la empresa dentro de la sociedad, aumentando su bienestar. 9. Interpretar, de modo general, estados de cuentas anuales de empresas, identificando sus posibles desequilibrios económicos y financieros, y proponer medidas correctoras. 10. Obtener, seleccionar e interpretar información sobre hechos relevantes del ámbito empresarial internacional, nacional, autonómico y local, tratarla de forma autónoma, utilizando, en su caso, medios informáticos, y aplicarla a la toma de decisiones empresariales. 11. Diseñar y elaborar un proyecto sencillo de empresa con creatividad e iniciativa, proponiendo los diversos recursos y elementos necesarios para organizar y gestionar su desarrollo, mostrando una visión práctica del funcionamiento de una pequeña empresa, a través de las diferentes áreas que la componen |
|--|---|

CONTENIDOS

Los ocho bloques temáticos en los que se estructuran los contenidos de Economía de la Empresa para la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias [Decreto 75/2008, de 6 de agosto (BOPA 22 de agosto de 2008), por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato], siguiendo la estructura planteada por la editorial S.M

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Con ellos, pretendemos desarrollar y precisar los distintos tipos de aprendizajes que van a ser objeto de observación.

- | | |
|---|--|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer e interpretar los diversos elementos de la empresa, sus tipos, funciones e interrelaciones, valorando la aportación de cada uno de ellos según el tipo de empresa.

Se pretende que los alumnos y alumnas sepan diferenciar los diversos elementos que componen una empresa (grupo humano, patrimonio, entorno y organización), así como reconocer la existencia de elementos diferentes en función de qué empresa se trate y la capacidad para valorar las relaciones entre la empresa y el exterior (otras empresas, administraciones públicas, clientes, proveedores, entidades financieras, etc.).

También se pretende que el alumnado identifique las diferentes funciones que desarrolla la empresa y sus interrelaciones. Asimismo se valorará si es capaz de diferenciar los distintos tipos de empresa según diversos criterios de clasificación: tamaño, sector de la actividad, ámbito geográfico, titularidad del capital y forma jurídica, todo ello a partir de información real. 2. Identificar los rasgos principales del sector en que la empresa desarrolla su actividad y explicar, a partir de ellos, las distintas estrategias, decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales.

Mediante este criterio se evaluará si el alumnado sabe qué es un sector empresarial y es capaz de identificar a qué sector pertenece una empresa cualquiera, señalando las diferentes estrategias que puede seguir una empresa para la consecución de sus objetivos. Igualmente, se valorará la capacidad para diferenciar las implicaciones, tanto positivas como negativas, que | <p>suponen las decisiones empresariales en los ámbitos social y medioambiental.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Identificar las diferentes estrategias de crecimiento de las empresas y analizar la importancia de las pequeñas y medianas empresas en una economía globalizada.

Se valorará la capacidad del alumnado para analizar y reconocer distintas formas de crecimiento que puede utilizar una determinada empresa en función de los objetivos que pretenda, así como para detectar la continua aparición de posibilidades de actividades empresariales nuevas.

También se pretende valorar si es capaz de describir las características actuales de las empresas multinacionales y de las pequeñas y medianas empresas y analizar las ventajas e inconvenientes de que gozan cada una de ellas en un mercado cada vez más globalizado, a partir de ejemplos de empresas cercanas y conocidas. 4. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, las políticas de marketing aplicadas por una empresa ante diferentes situaciones y objetivos.

Con este criterio se valorará la capacidad del alumno o alumna para caracterizar un mercado en función del número de competidores, del producto vendido, del potencial comprador, etc., así como para reconocer la finalidad de la investigación de mercados y de la actividad comercial de la empresa, valorando los límites éticos en función de criterios sociales y medioambientales. 5. Describir la organización de una empresa y sus posibles modificaciones en función del entorno en el que desarrolla su actividad.

Este criterio valorará si el alumno o alumna es capaz de interpretar la organización formal e informal de una empresa y detectar y proponer soluciones |
|---|--|

a disfunciones o problemas que impidan un funcionamiento eficiente en la organización empresarial. También se evaluará si reconocen la importancia de los recursos humanos en el correcto funcionamiento de la empresa, y cómo las nuevas técnicas de gestión y de motivación del personal incorporan nuevos retos a las condiciones laborales.

Asimismo se evaluará en qué medida el alumnado reconoce las causas de las dificultades de las mujeres para incorporarse al mundo laboral en profesiones tradicionalmente desarrolladas por los hombres, así como para acceder a cargos de responsabilidad y la discriminación en las retribuciones por motivo de sexo.

6. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa y calcular su beneficio, su umbral de rentabilidad, y su productividad.

Con este criterio se valorará si el alumno o alumna es capaz de diferenciar y estructurar los ingresos y costes generales, considerando también los costes medioambientales no cuantificados de una empresa. Si determina el beneficio o pérdida generada, así como el umbral de ventas necesario para su supervivencia. Se comprobará si reconoce la importancia de la productividad como factor determinante de la competitividad de las empresas.

7. Diferenciar las posibles fuentes de financiación en un supuesto sencillo y razonar la elección más adecuada.

La finalidad de este criterio es comprobar que el alumnado reconoce y diferencia las operaciones financieras más habituales que las empresas realizan con los intermediarios financieros. Si valora las necesidades de financiación básicas de una empresa, tanto internas como externas y si propone argumentadamente las opciones financieras que mejor se adaptan a un caso concreto.

8. Valorar distintos proyectos de inversión sencillos y justificar razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa.

Mediante este criterio se evaluará la capacidad para utilizar métodos diversos de selección de inversiones con objeto de

resolver casos básicos y valorar la importancia que tiene la selección de las inversiones para la supervivencia de la empresa y para la creación de riqueza.

9. Identificar los datos más relevantes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, explicar su significado, diagnosticar su situación a partir de la información obtenida y proponer medidas para su mejora.

Se trata de valorar la capacidad del alumnado para reconocer los distintos elementos patrimoniales que integran un balance, identificar la función que cada uno tiene asignada y agruparlos en masas patrimoniales, estableciendo la correspondencia existente entre las inversiones que tiene la empresa con las fuentes de financiación a su disposición para llevarlas a cabo. Así mismo se evaluará la capacidad para distinguir entre las distintas partidas de ingresos y gastos que componen cada uno de los apartados de la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se valorará si el alumno o alumna es capaz de analizar la situación patrimonial, financiera y económica en un caso sencillo detectando desequilibrios y proponiendo medidas correctoras de éstos.

10. Analizar situaciones generales de empresas reales (locales, regionales, nacionales, internacionales) o imaginarias utilizando los recursos materiales adecuados y las tecnologías de la información.

Se evaluará si el alumno o alumna es capaz de aplicar sus conocimientos tecnológicos al análisis y resolución de casos sencillos, valorando el rigor en el análisis e interpretación de la información.

11. Diseñar y planificar un proyecto empresarial sencillo, con actitud emprendedora y creatividad, evaluando su viabilidad.

Con este criterio se valorará si el alumnado aplica con creatividad los contenidos de la materia a un sencillo proyecto empresarial, valorando sus dificultades, debilidades y oportunidades. Además, se evaluará la disposición al trabajo en equipo igualitario y cooperativo, la creatividad y la planificación y organización del trabajo.

Se valorará si conoce la problemática que plantea la creación de una empresa, identifica los trámites legales necesarios para su puesta en marcha, formas jurídicas que puede adoptar y los pasos a seguir para su constitución.

Asimismo se evaluará la capacidad para buscar y acceder a diferentes recursos con autonomía e iniciativa, siendo consciente de la posibilidad que ofrece el autoempleo para la creación de puestos de trabajo y la reducción del paro.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota de evaluación será resultado de realizar la media aritmética, ponderada, de tres valores distintos:

- Media aritmética de las notas de los exámenes¹
- Media aritmética de las notas de los controles, trabajos realizados e informes elaborados en las respectivas visitas
- La nota que el/la alumno/a tenga en actitud/comportamiento, y que se obtendrá de las observaciones que el profesor haya realizado durante la evaluación en la ficha del/la alumno/a.

EXAMENES	<p>Su estructura ya ha sido comentada; Semejante a la que presentan las pruebas PAU. Constarán de preguntas tanto teóricas como prácticas, siendo la puntuación de cada una de ellas recogida en la propuesta de examen.</p> <p>Se realizarán en una fecha consensuada con el grupo. Una vez fijada, no será modificada, salvo caso de fuerza mayor.</p> <p>La presentación del examen puede ser valorada negativamente (Penalización máxima 0'50 puntos), según los criterios que el profesor establezca y explicita en cada una de las pruebas que haya que realizar. El profesor podrá introducir cualquier otro criterio de presentación que estime necesario en función de los problemas observados en el grupo, siempre y cuando se especifiquen en el examen en cuestión.</p>
-----------------	--

¹ Siempre habrá de ser superior a CUATRO puntos

CONTROLES	<p>Su objetivo es comprobar que el alumnado realiza su aprendizaje de una manera continuada, y en cierta medida propiciar que sea así, evitando que la materia desarrollada hasta el momento sea abandonada hasta el instante del examen.</p> <p>En la medida de lo posible se realizará un control el primer día de cada semana, y podrán constar, conjunta o separadamente de:</p> <p>a) 1 ó 2 preguntas, cuya valoración será respectivamente sobre 10 puntos, siendo la nota del ejercicio la media aritmética simple de la puntuación de ambas preguntas, en el caso de que sean dos. La presentación del control será valorable negativamente, de igual manera que en el caso de los exámenes.</p> <p>b) Preguntas tipo test (nunca más de 10), con valoración proporcional para una nota máxima de 10 puntos. Contando como negativas las respuestas erróneas: 1 mal minor a 0'33 puntos. En ningún caso se considerarán las calificaciones negativas; éstas serán interpretadas como 0'00 puntos</p> <p>La materia objeto del control será toda la trabajada hasta la semana anterior y correspondiente a la U.D. que se está desarrollando. Las intervenciones en clase en la resolución de las actividades propuestas serán adecuadamente valoradas y su nota se equipara a los controles realizados y, a los informes.</p>											
ACTITUD COMPORAMIENTO	<p>Su objetivo es conseguir la máxima asistencia y puntualidad, así como que el/la alumno/a realice habitualmente, dentro de los plazos establecidos y de forma continua las actividades propuestas, que esté atento en todo momento al desarrollo de la clase, participando activa y positivamente en las mismas y no molestando a los demás compañeros y al profesor en el aula. Los aspectos a observar son:</p> <table border="0"> <tr> <td>Faltas no justificadas</td> <td>(FNJ)</td> <td rowspan="5"> <p>Con el objeto de simplificar la toma de anotaciones por parte del profesor, que ganará así tiempo para otras actuaciones, se puntuará de forma negativa, es decir, suponemos que aquel alumn@ que lo haya realizado todo correctamente, no tendrá en su ficha ninguna anotación y, por tanto, su nota en este apartado será la máxima, 10.</p> <p>Aquellos alumn@s que no cumplan con algún aspecto valorado se les calificará con un apunte en la ficha correspondiente, estando el alumn@ informad@ de la anotación realizada. Por cada apunte se minorará con 1 punto la nota máxima.</p> </td> </tr> <tr> <td>Retrasos</td> <td>(R)</td> </tr> <tr> <td>No realiza las actividades</td> <td>(NA)</td> </tr> <tr> <td>Está Pasivo</td> <td>(P)</td> </tr> <tr> <td>Molesta</td> <td>(M)</td> </tr> </table>	Faltas no justificadas	(FNJ)	<p>Con el objeto de simplificar la toma de anotaciones por parte del profesor, que ganará así tiempo para otras actuaciones, se puntuará de forma negativa, es decir, suponemos que aquel alumn@ que lo haya realizado todo correctamente, no tendrá en su ficha ninguna anotación y, por tanto, su nota en este apartado será la máxima, 10.</p> <p>Aquellos alumn@s que no cumplan con algún aspecto valorado se les calificará con un apunte en la ficha correspondiente, estando el alumn@ informad@ de la anotación realizada. Por cada apunte se minorará con 1 punto la nota máxima.</p>	Retrasos	(R)	No realiza las actividades	(NA)	Está Pasivo	(P)	Molesta	(M)
Faltas no justificadas	(FNJ)	<p>Con el objeto de simplificar la toma de anotaciones por parte del profesor, que ganará así tiempo para otras actuaciones, se puntuará de forma negativa, es decir, suponemos que aquel alumn@ que lo haya realizado todo correctamente, no tendrá en su ficha ninguna anotación y, por tanto, su nota en este apartado será la máxima, 10.</p> <p>Aquellos alumn@s que no cumplan con algún aspecto valorado se les calificará con un apunte en la ficha correspondiente, estando el alumn@ informad@ de la anotación realizada. Por cada apunte se minorará con 1 punto la nota máxima.</p>										
Retrasos	(R)											
No realiza las actividades	(NA)											
Está Pasivo	(P)											
Molesta	(M)											

La **nota de la evaluación** en el bachillerato DIURNO se calculará en función de las notas anteriormente reseñadas, mediante la siguiente fórmula:

$$[(MNC \times 0,2 + MNE \times 0,8) \times 0,9] + NA \times 0,1$$

MNC \Rightarrow Media controles, intervenciones, trabajos e informes elaborados.
MNE \Rightarrow Media exámenes
NA \Rightarrow Nota actitud.

Donde:

Este sistema de determinación de la nota media se aplicará en la medida en que los alumn@s obtengan una nota mínima de 4 en los exámenes (MNE). El alumnado que se encuentre en la situación expuesta, en ningún caso obtendrá una "Nota de Evaluación" superior a 4 puntos (Estará suspenso).

En caso de que un alumn@ no se presentara a algún control o examen (o su correspondiente recuperación), se le realizará un examen o control en otro momento (con otro grupo o de forma individual). La nota de la evaluación podrá ser calculada sin la nota de algún control, siempre y cuando la ausencia a los mismos haya sido justificada adecuadamente. Se entenderá que la falta está debidamente justificada cuando se realice mediante parte médico o por cualquier otro medio que el profesor considere suficiente, y en el menor tiempo posible. Cuando la ausencia a los controles o exámenes no fuera debidamente justificada a criterio del profesor, su nota de evaluación le será calculada considerando que en dicha prueba obtuvo la calificación mínima.

La **calificación final** de la evaluación ordinaria:

- Alumnado que tenga una puntuación de, al menos 5 PUNTOS, en cada una de las evaluaciones: "media de las notas de las evaluaciones"
- Alumnado que tenga alguna parte suspensa: podrá realizar una prueba de la parte no apta de la materia. El alumnado que no supere dicha prueba, en ningún caso obtendrá una "Nota Final" superior a 4 puntos (Estará suspenso). A quien supere la prueba se le podrá aplicar el procedimiento indicado en el apartado a)

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN.

Durante el curso:

La recuperación tiene como finalidad que el alumn@ logre alcanzar los objetivos de la asignatura, que por los motivos que fuere no hubiera podido alcanzar en la correspondiente evaluación. Por ello, sólo serán objeto de recuperación los contenidos conceptuales y procedimentales, en cuanto a los actitudinales, se supondrán recuperados siempre y cuando la evolución del alumn@ en dicho sentido sea positiva.

Para superar los objetivos recuperables, habrán de aprobar un examen sobre aquella parte de la materia calificada como insuficiente y de similar

estructura a los realizados a lo largo de la evaluación. En el caso de que el profesor lo considere oportuno, el alumnado deberá entregar en el momento del examen, las actividades realizadas en la/s respectiva/s UD/S. suspensa/s, dándoles su impronta personal, así como un esquema resumen de la/s misma/s. En el caso de que sea necesaria la presentación de actividades, la calificación final de la prueba se obtendrá de la siguiente manera:

$$80\% [Nota Examen?] + 20\% [Resolución de las actividades propuestas]$$

En la convocatoria extraordinaria: Aquellos alumn@s que suspendan en la convocatoria ordinaria, deben presentarse a la prueba extraordinaria. La prueba se realizará sobre las evaluaciones no superadas por el alumnado. El examen extraordinario constará de dos partes:

3 puntos	Un cuestionario de 20 preguntas tipo test de respuesta única, y cuatro alternativas posibles. Cada respuesta correcta supondrá 0'15 puntos. Cada respuesta incorrecta restará en la puntuación total 0'075 puntos. Las respuestas en blanco no penalizarán.
7 puntos	4 cuestiones teórico-prácticas de un nivel medio de desarrollo, centradas en los contenidos mínimos (que obran en poder de los alumnos), pudiendo ser alguna de las presentadas en el cuestionario que se propone para resolver y manteniendo un cierto equilibrio entre todos los temas que se han de recuperar.

La calificación final de la prueba extraordinaria se obtendrá de la siguiente manera:

80% [Nota Examen Extraordinario²] + 20% [Resolución de las actividades propuestas]

NIVELES FORMATIVOS E INSTRUCTIVOS MÍNIMOS.

<p>U.D. 1 El papel de la empresa en la economía. Las funciones de la empresa en una economía de mercado. El funcionamiento económico de las empresas. Los componentes de la empresa. Los objetivos de las empresas. La competencia perfecta, el oligopolio, el monopolio y la competencia monopolística. Teorías sobre la figura del empresario.</p> <p>U.D.2 Diferenciar los rasgos característicos de las empresas personalistas, capitalistas y de economía social. Identificar los elementos básicos de las empresas individuales, sociedades de responsabilidad limitada, sociedades anónimas, cooperativas, sociedades laborales. Acciones y derechos que confiere una acción.</p> <p>U.D. 3 Reconocer los elementos del entorno de la empresa: entorno genérico y específico. Mercado, globalización y competencia. Sector de actividad, liderazgo, cuota de mercado y poder de mercado. La competencia dentro de un sector: las fuerzas competitivas. La estrategia competitiva de la empresa. Costes sociales y responsabilidad social. El marco legal de la empresa. La patente y la marca. La patente de la competencia y la competencia desleal.</p> <p>U.D. 4 Localización, dimensión y demanda. Factores determinantes de localización industrial, comercial y de servicios. Dimensión, capacidad productiva y ocupación. Las estrategias de especialización y de diversificación de actividades. La integración vertical, definición, ventajas e inconvenientes. La empresa multinacional: características y estrategias de desarrollo.</p> <p>U.D. 5 El área de producción de la empresa. Tipos de sistemas productivos según el grado de homogeneidad del producto. Las ventajas de la producción en serie. Eficiencia técnica y económica. Los costes de la empresa: costes fijos y variables, costes directos e indirectos. Determinantes del beneficio de la empresa. La dimensión óptima de la empresa.</p>	<p>El umbral de rentabilidad.</p> <p>U.D. 6 La productividad de un factor y factores que determinan su crecimiento. Formas de adquisición de tecnología. Los inventarios de la empresa. El coste de los inventarios.</p> <p>U.D. 7 La función comercial de la empresa: el marketing. Marketing estratégico y marketing mix. Mercado y demanda: clases de mercados según las posibilidades de expansión e importancia de la investigación de mercados. La segmentación del mercado: concepto, objetivos, criterios y su relación con la estrategia comercial de la empresa. El plan de marketing y sus elementos.</p> <p>U.D 8 El marketing mix. La política de producto. Los componentes de un producto y sus atributos. El ciclo de vida de un producto. Los métodos de fijación de precios y las políticas de precios. Los canales de distribución de un producto. Publicidad, promoción de ventas, fuerza de ventas y relaciones públicas.</p> <p>U.D. 9 El patrimonio de la empresa: Elementos, el Balance y su desglose en masas patrimoniales. Las obligaciones contables de las empresas: libros contables y cuentas anuales. El Balance de Situación: contenido y forma. La Cuenta de Pérdidas y Ganancias. La Memoria.</p> <p>U.D. 10 Las decisiones financieras de la empresa: la relación entre financiación e inversión. La estructura económica y financiera de la empresa. El fondo de maniobra, definición y cálculo. Análisis de las situaciones de equilibrio y de desequilibrio financiero: aspectos económicos y legales de la suspensión de pagos y la quiebra. El ciclo de explotación y el período medio de maduración.</p> <p>U.D. 11 Las decisiones de inversión. Las inversiones económicas y las inversiones financieras. El criterio del valor actual neto (VAN). El criterio de la tasa interna de rentabilidad (TIR). Los criterios estáticos de selección de inversiones: el criterio del plazo de recuperación.</p>	<p>Ventajas e inconvenientes de los diferentes criterios de selección de inversiones. La depreciación del inmovilizado: Concepto. causas, y reflejo contable (la amortización). Identificar la importancia económica y financiera de la amortización.</p> <p>U.D. 12 Las fuentes de financiación de las empresas: clasificación según la propiedad de los recursos, su permanencia en las empresas y su procedencia. Las ampliaciones del capital social y su efecto sobre el valor de las acciones antiguas: La prima de emisión y el derecho de suscripción preferente. La autofinanciación por mantenimiento y la autofinanciación por enriquecimiento. La financiación ajena a corto plazo: el crédito comercial, préstamos y créditos bancarios, el descuento comercial y el <i>factoring</i>. La financiación ajena a medio y largo plazo: la emisión de obligaciones, los créditos y el arrendamiento financiero. El sistema fiscal: la clasificación de los impuestos.</p> <p>U.D. 13 Análisis económico de la empresa: Estudio de la rentabilidad mediante ratios. Análisis financiero de la empresa: Estudio de la liquidez y la solvencia mediante ratios. La fiscalidad de las empresas: el IRPF, el IS, el IVA y el IAE.</p> <p>U.D. 14 Las funciones de la dirección: planificación, organización, dirección de recursos humanos y control. Planes estratégicos, tácticos y operativos. El sistema de información. La dirección por objetivos. Las clases de contratación laboral. Los derechos y deberes de los trabajadores.</p> <p>U.D. 15 La organización: su función y sus contenidos. La organización formal e informal. El organigrama: importancia y tipos. La departamentación: criterios. Las escuelas de pensamiento organizativo. Las formas organizativas: lineal, funcional, mixta o en línea y staff, comité y matricial.</p> <p>U.D. 16 La motivación humana: Teorías de Maslow y Herzberg. Las técnicas de motivación. Grupos de trabajo: ventajas e inconvenientes. Círculos de calidad. La modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. El conflicto colectivo y la negociación colectiva.</p>
---	--	---

Avilés, 13 de septiembre de 2011

² Calificación mínima de CUATRO PUNTOS. En caso contrario, la calificación final no superará los CUATRO puntos.